Puede que tenga que renovar su ITIN que está por vencer

Todos los *ITIN* que no se utilizaron para presentar una declaración de impuestos estadounidense al menos una vez para los años tributarios 2017, 2018 o 2019 vencerán el 31 de diciembre de 2020.

Los *ITIN* con los dígitos del medio 88 (por ejemplo: 9NN-88-NNNN) vencerán al final de este año. Aquellos con los dígitos del medio 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98 o 99, que fueron asignados antes de 2013 y no han sido renovados, también vencerán al final de este año.

Sólo los contribuyentes que se incluirán en una declaración de impuestos estadounidense el próximo año tienen que renovar sus *ITIN*. La renovación oportuna de los *ITIN* ayudará a evitar las demoras de tramitación. Si usted tiene que presentar una declaración de impuestos en 2021 y su *ITIN* ha vencido o vencerá al final del año calendario, renueve su *ITIN* inmediatamente. Sin embargo, los cónyuges y dependientes que viven fuera de los Estados Unidos no pueden renovar por adelantado. Pueden renovar sus *ITIN* solo cuando presenten una declaración de impuestos individual o alguien más presente una declaración de impuestos sobre el ingreso personal reclamándoles por un beneficio tributario permisible (como un padre dependiente que califica al contribuyente principal para reclamar el estado civil de cabeza de familia para efectos de la declaración).

Visite *IRS.gov/ITIN* para obtener más información.

Publication 5256 (EN-SP) (Rev. 8-2020) Catalog Number 69125K Department of the Treasury **Internal Revenue Service** www.irs.gov

Puede que tenga que renovar su ITIN que está por vencer

Todos los *ITIN* que no se utilizaron para presentar una declaración de impuestos estadounidense al menos una vez para los años tributarios 2017, 2018 o 2019 vencerán el 31 de diciembre de 2020.

Los *ITIN* con los dígitos del medio 88 (por ejemplo: 9NN-88-NNNN) vencerán al final de este año. Aquellos con los dígitos del medio 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98 o 99, que fueron asignados antes de 2013 y no han sido renovados, también vencerán al final de este año.

Sólo los contribuyentes que se incluirán en una declaración de impuestos estadounidense el próximo año tienen que renovar sus *ITIN*. La renovación oportuna de los *ITIN* ayudará a evitar las demoras de tramitación. Si usted tiene que presentar una declaración de impuestos en 2021 y su *ITIN* ha vencido o vencerá al final del año calendario, renueve su *ITIN* inmediatamente. Sin embargo, los cónyuges y dependientes que viven fuera de los Estados Unidos no pueden renovar por adelantado. Pueden renovar sus *ITIN* solo cuando presenten una declaración de impuestos individual o alguien más presente una declaración de impuestos sobre el ingreso personal reclamándoles por un beneficio tributario permisible (como un padre dependiente que califica al contribuyente principal para reclamar el estado civil de cabeza de familia para efectos de la declaración).

Visite *IRS.gov/ITIN* para obtener más información.

Publication 5256 (EN-SP) (Rev. 8-2020) Catalog Number 69125K Department of the Treasury **Internal Revenue Service** www.irs.gov

Puede que tenga que renovar su ITIN que está por vencer

Todos los *ITIN* que no se utilizaron para presentar una declaración de impuestos estadounidense al menos una vez para los años tributarios 2017, 2018 o 2019 vencerán el 31 de diciembre de 2020.

Los *ITIN* con los dígitos del medio 88 (por ejemplo: 9NN-88-NNNN) vencerán al final de este año. Aquellos con los dígitos del medio 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98 o 99, que fueron asignados antes de 2013 y no han sido renovados, también vencerán al final de este año.

Sólo los contribuyentes que se incluirán en una declaración de impuestos estadounidense el próximo año tienen que renovar sus *ITIN*. La renovación oportuna de los *ITIN* ayudará a evitar las demoras de tramitación. Si usted tiene que presentar una declaración de impuestos en 2021 y su *ITIN* ha vencido o vencerá al final del año calendario, renueve su *ITIN* inmediatamente. Sin embargo, los cónyuges y dependientes que viven fuera de los Estados Unidos no pueden renovar por adelantado. Pueden renovar sus *ITIN* solo cuando presenten una declaración de impuestos individual o alguien más presente una declaración de impuestos sobre el ingreso personal reclamándoles por un beneficio tributario permisible (como un padre dependiente que califica al contribuyente principal para reclamar el estado civil de cabeza de familia para efectos de la declaración).

Visite *IRS.gov/ITIN* para obtener más información.

Publication 5256 (EN-SP) (Rev. 8-2020) Catalog Number 69125K Department of the Treasury **Internal Revenue Service** www.irs.gov

Puede que tenga que renovar su *ITIN* que está por vencer

¿Qué es un Número de Identificación Personal del Contribuyente (*ITIN,* por sus siglas en inglés)?

Los *ITIN* son números emitidos por el *IRS* para el trámite de los impuestos que usted, su cónyuge o sus dependientes deben utilizar para presentar una declaración de impuestos estadounidense, si no reúnen los requisitos para obtener un Número de Seguro Social.

¿Por qué vencería mi *ITIN*?

Hay tres razones por las que un *ITIN* vencería al final de este año:

- No ha utilizado su *ITIN* en una declaración de impuestos estadounidense al menos una vez para los años tributarios 2017, 2018 o 2019 o…
- Su *ITIN* tiene los dígitos medios 88 (Por ejemplo: 9NN-88-NNNN) o…
- Su *ITIN* tiene los dígitos del medio 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98 o 99, se asignó antes de 2013 y aún no se ha renovado.

¿Me notificará el *IRS* si mi *ITIN* va a vencer?

El *IRS* le notificará por correo (Aviso CP748) que un *ITIN* en su declaración de impuestos va a vencer, si usted ha presentado una declaración de impuestos estadounidense en los últimos tres años utilizando un *ITIN* (como se mencionó anteriormente) para usted, su cónyuge o sus dependientes. Para obtener más información, consulte las **Preguntas Frecuentes Acerca del Vencimiento de los *ITIN*.**

El *IRS* no le notificará directamente si su *ITIN* no ha sido incluido en una declaración de impuestos estadounidense al menos una vez en los tres últimos años tributarios.

¿Tengo que renovar mi *ITIN*?

Sólo tiene que renovar un *ITIN* que está por vencer si lo va a incluir en una declaración de impuestos estadounidense o en una reclamación de reembolso que planea presentar en 2021. Consulte la herramienta el *Asistente Tributario Interactivo*, en *IRS.gov/espanol* para ayudar a determinar si se le requiere presentar una declaración de impuestos federales.

Además, si usted tiene o reúne los requisitos para un número de Seguro Social, no renueve su *ITIN*. No puede tener ambos, un *ITIN* y un *SSN*.

¿Cómo renuevo mi *ITIN* vencido?

Si tiene que presentar una declaración de impuestos estadounidense en 2021 y su *ITIN* va a vencer, debe empezar el trámite de renovación inmediatamente. Debe presentar el **Formulario W-7(SP)**, *Solicitud de Número de Identificación Personal del Contribuyente del Servicio de Impuestos Internos,* y toda la documentación de identificación requerida como se describe en las instrucciones. Todos los miembros de la familia pueden presentar un Formulario W-7(SP) al mismo tiempo, si al menos uno de los miembros de su familia tiene un *ITIN* con alguno de los dígitos del medio mencionados anteriormente.

¿Qué sucede si no renuevo mi *ITIN* vencido?

Sólo tiene que renovar su *ITIN* si tiene que presentar una declaración de impuestos estadounidense en 2021. Si no renueva su *ITIN* y presenta una declaración de impuestos estadounidense con el *ITIN* vencido, puede haber una demora en el trámite de su declaración de impuestos.

¿Tengo que renovar si vivo fuera de los Estados Unidos?

Sí, si tiene que presentar una declaración de impuestos estadounidense en 2021. Los cónyuges y dependientes no pueden renovar sus *ITIN* hasta que presenten una declaración de impuestos individual o alguien más presente una declaración de impuestos sobre el ingreso personal reclamándoles por un beneficio tributario permisible (como un padre dependiente que califica al contribuyente primario para reclamar el estado civil de cabeza de familia para efectos de la declaración). En estos casos, deben adjuntar una declaración de impuestos federales a su solicitud de renovación del W-7(SP).

Para obtener más información, visite *IRS.gov/ITIN.*